



INSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE
CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES,
MODALIDAD PRIVADA A LA ERA. CRISTINA
ARAYA ROJAS, RUT. N° 12.436.846-4.

RESOLUCION EX. N° 0084

ARICA,

16 FEB. 2012

VISTOS :

- 1) La Solicitud de fecha 14.02.2012., de la Sra. Cristina Araya Rojas, **Rut. N° 12.436.846-4**, solicita inscribirse en 4ta., categoría del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, para operar en todas las regiones del país;
- 2) Los antecedentes exigidos, según pauta para su inscripción;
- 3) El Informe Técnico N° 02/12 de 15.02.2012, el cual señala que la Empresa, cumple con los requisitos exigidos;
- 4) El D. S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en D. O. de 13.08.1997. y sus modificaciones, que aprueba el Registro Nacional de Constructores de Viv. Sociales, Modalidad Privada del Minvu;
- 5) Lo dispuesto en el D. L. 1.305, publicado en el D. O. de 19.02.1976.;
- 6) La Resolución N° 1.600 de 30.10.2008., que fija normas sobre exención de trámites de toma de razón de la Contraloría General de la República;
- 7) Las facultades que me confieren los D. S. N° 397/76 y N° 52 de fecha 28.04.2010., ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- Inscribáse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en **CUARTA CATEGORIA**, a la Sra. Cristiana Araya Rojas, para operar en todas las regiones del país.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.



KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION ARICA Y PARINACOTA

KVR/LAF/CEP/CHC/chc.

REGISTROS TÉCNICOS, SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA.

DISTRIBUCION:

1. Coordinador Nac. Reg. Nac. de Const. Viv. Soc., Modalidad Privada.
2. Registros Técnicos
3. Unidad Jurídica
4. Auditoría Interna
5. Carpeta Interesado.
6. Oficina de Partes.

Lo que Transcribo para su
Conocimiento y Fines Constituyentes

Ministro de Fe